

Vivian Palacios Stable
Juana Lidia Coello Tissert

Una reflexión sobre el tratamiento del léxico en el programa de español como lengua extranjera en la especialidad de recepción hotelera del sector turístico

El español en la actualidad no es sólo que una lengua de tradición literaria y cultural hablada por muchos millones de ciudadanos de todo el mundo, sino una lengua de referencia mundial en la difusión del pensamiento científico y en el ámbito del derecho, la economía, el turismo y los negocios en general. No en vano los países hispanoparlantes van aumentando progresivamente su peso en el club de los países con un nivel de desarrollo apreciable; bbbbbb en algunos casos, y con perspectivas de avance desde un nivel económico menos elevado gracias a las inversiones exteriores y el comercio, en otros.

Por eso la enseñanza de una lengua extranjera en general, y en este caso del Español en particular, que aspire a reflejar la situación de la lengua hoy no puede permitirse prescindir de los contextos profesionales como elemento prioritario a la hora de enfocar un diseño curricular. El espectacular aumento de la demanda del español de los negocios en los últimos años, es sólo un botón de muestra del potencial de crecimiento que los discursos especializados van a tener en un futuro inmediato.

Sin embargo, la enseñanza de la lengua aplicada a estos ámbitos profesionales no ha sido valorada como vehículo de transmisión de CULTURA con mayúsculas. Esta visión se contradice con la opinión de expertos en el tema como Hofstede, que sitúan la economía, la política o el derecho al mismo nivel de transmisión cultural que la estética, los valores o los usos y costumbres.

En este sentido, la perspectiva de trabajo de la Escuela de Hotelería y Turismo de Santiago de Cuba (EHTSC) tiene como misión de trabajo formar y desarrollar los recursos humanos del turismo con sólidas convicciones revolucionarias, de cultura integral y alto grado de competitividad, así como, gestionar la ciencia e innovación tecnológica en estrecha alianza con instituciones, organizaciones científicas empresariales y profesionales que nos permita contribuir a convertir el territorio Sur Oriental del país en un destino de excelencia en el área del Caribe.

Esto queda explícito en su visión que se define:

Seremos una escuela de Hotelería y Turismo con formadores altamente calificados capaces de preparar y desarrollar recursos humanos para el sector turístico del territorio y a la vez dar respuesta a las necesidades específicas de asesorías y consultoría del territorio teniendo en cuenta el nivel de satisfacción de nuestros clientes, promoviendo y desarrollando investigaciones científicas que den respuesta a la problemática y desarrollo del sector, apoyando el perfeccionamiento del sistema FORMATUR.

Por tanto, toda la actividad de la educación está dirigida a cumplir el encargo que la sociedad establece y que expresa el problema de naturaleza didáctica, que manifiesta la insuficiencia para satisfacer o resolver un problema social por aquellos que trabajan en su seno, y que por consiguiente genera la necesidad de la formación de los que puedan resolver dicho problema. Dicho encargo se concreta en un modelo pedagógico formado por un sistema desarrollador e instructivo, de objetivos generales educativos.

Este sistema de objetivos está comprendido en el plan de estudio de la especialidad y el programa de la asignatura, documento más importante después del plan de estudio.

Esta propuesta de programa de estudio de español para angloparlantes en la especialidad de Recepción Hotelera, permite la formación del profesional en este idioma extranjero, por lo que

constituye la guía de trabajo de los profesores de FORMATUR, que están responsabilizados con la enseñanza del español de los trabajadores del turismo y la hotelería que necesitan capacitarse en ese idioma.

El diseño de programa se estructura desde un enfoque modular, el que rompe con la tradición de los tres niveles idiomáticos establecidos hasta el momento, y enfoca el aprendizaje de la lengua en la satisfacción, en primer lugar, de las necesidades profesionales de los trabajadores del sector mediante el desarrollo de cursos especializados en los que está insertada la capacitación idiomática. En el sector del turismo, esta capacitación idiomática se distingue por dos elementos fundamentales:

1. Necesidad de dominio por parte del profesor de la metodología comunicativa donde su papel es ser un dinámico facilitador, y el alumno asume el rol de protagonista de la actividad.
2. Premura en la preparación del personal de contacto del sector por las exigencias cada vez más crecientes del turismo.

Por tanto, es obvio que se debe profundizar en el estudio de las competencias de la comunicación por ser el CÓMO del enfoque comunicativo.

Cuando se habla de competencias de la comunicación, se refiere a lo que para algunos autores, como CANALE y SWAIN, definen como dimensiones de la competencia comunicativa, de ahí que se entienda como competencia comunicativa aquellas capacidades integradas por un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten la realización de determinadas tareas y funciones, de ahí que debe verse como la capacidad para la producción, recepción e intercambio de información.

Sin embargo, en este trabajo se pretende hacer una reflexión de algunos aspectos gnoseológicos del tratamiento del léxico en la adquisición de una lengua extranjera, que han servido de base para el análisis de la impartición del español en la escuela de turismo a estudiantes angloparlantes

La lengua es un sistema complejo de signos que se relacionan entre sí, y se utilizan para expresar ideas, pensamientos y sentimientos. Por intermedio de la lengua el hombre se expresó a través de las palabras, y con ellas interpretó simbólicamente el mundo a su alrededor.

Don Miguel de Unamuno afirmó que "la lengua es la sangre del espíritu", y en esta magnífica metáfora dejó implícito todo el carácter vivo y de representación que la lengua posee.

En el caso de las lenguas especializadas, éstas surgen dentro de la lengua común, compartiendo con ella la mayoría de sus rasgos estructurales, especialmente en lo que se refiere a la morfología y la sintaxis; sin embargo, se diferencian de la lengua común en que su objetivo último es cubrir las necesidades específicas de comunicación formal y funcional, que se plantean en las diversas profesiones u oficios de los más diversos ámbitos.

Si bien los lenguajes especializados adoptan ciertas propiedades de los lenguajes artificiales, también poseen rasgos pertenecientes a la lengua general. Por tanto, la línea divisoria entre la lengua general y la especializada habrá que buscarla en función de criterios pragmáticos derivados del uso, así como en función de los niveles de categorización existentes en la mente del hablante. De este modo, las construcciones lingüísticas de todo lenguaje especializado pertenecen a la lengua en conjunto, ya que las unidades léxicas (tanto palabras como términos) son parte del mismo, y han de satisfacer las reglas gramaticales generales (Harris 1982: 236).

La investigación en el campo de la Lingüística Aplicada ha proporcionado una valiosa contribución para el estudio del discurso especializado, al desplazarse de una concepción formalista de la lengua objeto de estudio a una visión centrada en el alumno y sus necesidades de aprendizaje, a menudo relacionadas con el mundo profesional. En el caso de la enseñanza de lenguas extranjeras, esta ha dado gran impulso a las investigaciones empíricas en este sector del turismo. Dentro de la enseñanza de las lenguas extranjeras, la enseñanza con fines específicos cuenta con el creciente interés de la Lingüística teórica por la descripción de las lenguas especializadas y su caracterización frente a la lengua general.

En este sentido, es necesario destacar la relevancia que el Análisis del Discurso ha tenido en la enseñanza de lenguas con fines específicos. Dicha disciplina aportó el concepto de tipo y género del discurso, es decir, la finalidad o la intención que comparten los miembros de una comunidad dada. Éste es el factor que otorga especialización o un curso determinado.

Sin adentrarse en el debate sobre la tipología del discurso especializado, es importante hacer una breve reflexión sobre algunos conceptos especialmente relevantes desde el punto de vista de la enseñanza de lenguas extranjeras (ELE), en primer lugar, el problema de la diversidad de los términos utilizados para denominar estas variedades lingüísticas: se habla de lenguas especializadas (Lerat 1997), lenguas de especialidad (Bargalló y otros 2001), lenguajes especializados, lenguas especiales, lenguajes especiales (Martín/Ruiz/Santaella/Escánez 1996), lenguas con (para) fines específicos o, más en particular, español con fines específicos (Gómez de Enterría 2001); términos que se utilizan como sinónimos. Fuera del dominio del español, aparecen también otras denominaciones, como la de *microlenguas*, difundida en Italia.

Características de las lenguas de especialidad

Situándonos en el campo de la enseñanza-aprendizaje de variedades de especialidad, habría que decir que no todos los lenguajes especializados comparten plenamente los rasgos lingüísticos, aunque sí es posible fijar como caracteres comunes los siguientes.

1) En primer lugar, son variedades especializadas aquellas que sirven como instrumento de comunicación formal y funcional entre especialistas en una determinada materia.

2) Desde un punto de vista lingüístico, los lenguajes de especialidad se caracterizan por utilizar, en términos generales, la gramática de la lengua común, matizada por ciertos usos que pueden destacar cualitativa o cuantitativamente, así, es frecuente que aparezcan formas de tratamiento específicas o habituales en ciertos ámbitos profesionales (pensemos, para el ámbito jurídico, en formas como señoría o letrado o, para el ámbito académico, en formas como profesor o doctor), como frecuente es el uso específico de ciertas formas verbales (pensemos en el futuro de subjuntivo o en el gerundio, en la lengua jurídico-administrativa, si no compareciere, alegación solicitando revisión de pruebas) y como frecuente puede ser el uso de procedimientos específicos de formación de palabras.

Por lo tanto, la base gramatical de los lenguajes de especialidad con las precisiones pertinentes, es la misma que la de la lengua general, como ocurre también con la base fonético-fonológica y prosódica. Hay casos de "jergas", no obstante, de registros profesionales, como la actividad de los narradores de acontecimientos deportivos,

de los locutores de las noticias que aparecen en los informativos de radio y televisión o de los presentadores de algunos concursos, que exigen unos patrones prosódicos bastante alejados de la lengua común, por lo que consideramos no es de extrañar que muchas personas no soporten, por ejemplo, la narración radiofónica de un partido de fútbol, sobre todo en el momento del paroxismo o vehemencia del gol. Pero, no quisiéramos alejarnos de los límites de las lenguas de especialidad propiamente dichas.

Frente a lo que ocurre en el plano fónico y gramatical, el ámbito del léxico sí que presenta numerosos elementos específicos, muchas veces exclusivos, de las diferentes variedades de especialidad. Esos elementos específicos suelen manifestarse en forma de terminologías.

3) Desde un punto de vista estilístico, los lenguajes de especialidad se caracterizan por ser utilizados en contextos formales, por lo que se ven favorecidos los rasgos que expresan una mayor impersonalidad y una menor implicación afectiva.

4) Desde un punto de vista comunicativo, las variedades de especialidad se caracterizan por subordinar lo estético y lo expresivo a lo objetivo y a la eficacia comunicativa. De esta forma, se ven favorecidos los usos lingüísticos capaces de expresar orden, claridad, concisión.

5) Teniendo en cuenta el modo del discurso –entendiendo "modo" según lo hace M.A.K. Halliday al hablar del registro–, los tecnolectos, digamos que en una buena parte de ellos se caracterizan por conceder un lugar preeminente al discurso escrito. En la práctica del lenguaje jurídico-administrativo es importante conocer la forma de los decretos, las instancias, las demandas, las actas, los oficios, los certificados o los acuerdos; en la práctica del lenguaje de los negocios se necesita conocer la forma de las cartas comerciales o de los pedidos; en la práctica de la sanidad se debe conocer la forma de los historiales clínicos.

Esta caracterización que se acaba de presentar no está exenta de problemas porque, por ejemplo, no siempre es fácil distinguir cuándo estamos ante un rasgo lingüístico específico y cuándo ante un rasgo general. Como ha señalado Maitena Etxebarria, en este campo los grados de especificidad posibles son diversos, porque junto a las formas que sólo pertenecen a la competencia de los especialistas en un ámbito específico, habría que incluir aquellas

que pertenecen a la competencia de los especialistas y a la competencia pasiva de los demás hablantes, aquellas que son utilizadas en la lengua general y en la de especialidad, pero con acepciones funcionalmente bien diferenciadas, y aquellas que forman parte de la competencia de los especialistas y de los no especialistas, aunque su uso es mucho más frecuente en la esfera de los primeros.

¿Dónde están, entonces, los límites entre una lengua de especialidad y la lengua general? Cuestión es ésta bien grave y que complica la vida, no sólo de los teóricos sino también de los autores de manuales de lenguas con fines específicos, de los jefes de estudios de cursos especiales, que tienen que distribuir a sus alumnos por niveles, y de los propios alumnos de cursos de lenguas extranjeras, que pueden llegar a perder la motivación si se les insiste en una parte general de la lengua, o si ven que no avanzan en sus conocimientos específicos porque les falta base en sus conocimientos de la lengua común. De aquí consideramos requisito indispensable tener en cuenta primeramente el programa general de español para extranjeros, y posteriormente concebir una propuesta de programa específico para recepcionistas hoteleros.

A esta dificultad general (fijar los límites entre lo específico y lo común), se puede añadir la derivada de los tipos tan diferentes que existen entre los lenguajes de especialidad. Es ya conocida una clasificación según el grado de abstracción del lenguaje, la artificiosidad, la sintaxis y los participantes en la comunicación especializada, que lleva a distinguir hasta cuatro clases de variedades de especialidad: lenguajes profesionales, lenguajes técnicos, lenguajes científicos y lenguajes simbólicos. Considerados en ese orden, los lenguajes profesionales serían los que disfrutarían de un menor grado de abstracción, de una menor artificiosidad y de una sintaxis más libre; los lenguajes más abstractos y predeterminados serían los simbólicos.

Antes de pasar al comentario de otros aspectos, nos gustaría cerrar una puerta que antes hemos dejado entreabierta, y que tiene que ver con las características del léxico de las lenguas de especialidad, muy especialmente con el léxico del lenguaje científico-técnico. En las unidades léxicas de este lenguaje se produce una circunstancia poco frecuente en el léxico común o general: el significante y el significado. Estos signos establecen una relación unívoca que impide la polisemia o la connotación. En el libro de

Martín, Ruiz, Santaella y Escáñez, titulado *Los lenguajes especiales*, se afirma a este respecto, con toda razón:

La denotación expresa el significado de las palabras, sin mezcla de nota cualitativa alguna. La significación de los vocablos científicos es denotativa. Estos lenguajes, que por definición son unívocos y objetivos, evitan las equivalencias laterales de valor

De esto se comprende que el léxico científico-técnico y el de otros muchos lenguajes de especialidad es un léxico que forma terminologías y que recibe también la denominación de "léxico nomenclador", frente a lo que se conoce como "léxico estructurado", que se organiza en campos léxico-semánticos en los que se establecen oposiciones estructurales.

Si se quiere hacer una caracterización completa de las lenguas de especialidad, es necesario asumir la distinción que Widdowson (1983) establece entre formación y educación por un lado, y entre metas y objetivos por otro.

El autor plantea que un curso general de lenguas extranjeras se diseña a partir de determinados objetivos pedagógicos e intenta desarrollar una competencia general en el alumno, por lo que se habla en términos de educación. Sin embargo, en un curso de lenguas con fines específicos, lo que se pretende es potenciar en el alumno el desarrollo de una competencia restringida para que sea capaz de manejarse en contextos muy determinados, por lo que el planteamiento de dicho autor es muy acertado, de ahí que abrazamos dicha idea, pues el tema que nos ocupa: el tratamiento al léxico en la propuesta de programa de español como lengua extranjera para recepcionistas anglófonos tiene un papel categórico, para poder refrendar un desempeño profesional eficientemente efectivo, que garantice un sello de calidad en materia de comunicación con el cliente que demanda y se complace de los servicios que presta este trabajador, que es en sí el espejo del hotel.

En este último tipo de curso se instrumentaliza la lengua para conseguir metas profesionales o académicas determinadas. Es aquí en el ámbito de lenguas de especialidad donde se puede hablar de formación.

Dado a que las lenguas de especialidad son una variedad funcional de la lengua común, comparten con ella determinados rasgos estructurales de tipo morfológico y sintáctico, no obstante, tienen

unas características propias muy específicas que se deben al reducido número de hablantes que los emplean y a las situaciones comunicativas determinadas en que se dan. Son el léxico y los marcadores discursivos de textos especializados los rasgos lingüísticos más relevantes a la hora de diferenciar las lenguas especializadas de la lengua común.

El léxico se caracteriza por su precisión y univocidad, características necesarias para conseguir su objetivo último que consistiría en “(...) designar los conceptos u objetos definidos por las respectivas ciencias o técnicas y el de delimitar objetivamente la realidad” (Gómez de Enterría, J., 1998:9)

Podemos ver más en detalle las diferencias entre el léxico específico y léxico común en la siguiente figura.

Léxico común	Léxico específico
Función básica: Conativa, emotiva y fática	Función básica: Referencial
Temática: Genérica	Temática: Específica
Usuarios: Generales	Usuarios: Especializados
Situación comunicativa: Formalizada	Situación comunicativa: Más formalizada
Discurso: General	Discurso: Profesional y científico

Los términos de este vocabulario especializado se acuñan según la necesidad que imponen las nuevas realidades, en la lengua de la nación que aporta la innovación tecnológica-(hoy en día, el inglés). Los procedimientos más comunes para formar nuevos vocablos de especialidad son la transformación del significante (préstamos, composición y derivación, raíces griegas y latinas, sufijos productivos, unidades sintagmáticas, parasíntesis, acronimia y siglas) y la transformación del significado (calco de otras lenguas, deslizamientos semánticos, transformaciones desde la lengua común y acuñaciones metatáforicas).

En lo que al discurso de especialidad se refiere, éste tiene sus características textuales y gramaticales específicas, que le aportan un estilo determinado y sirven al objetivo de lograr la comunicación de la forma más precisa, concisa y clara dentro del contexto extralingüístico en que se da. Las marcas lingüísticas más comunes a los discursos de las lenguas de especialidad son entre otras:

- Propiedad, corrección, claridad, sencillez sintáctica.
- Frecuentes nominaciones en estructura sintáctica.
- Numerosas construcciones sintácticas impersonales.
- Uso del presente con valor atemporal.
- Uso generalizado de la voz pasiva.
- Empleo del plural de modestia.
- Abundancia de adjetivación específica.
- Ausencia de opiniones personales, diminutivos y epítetos.
- Uso de fórmulas lingüísticas que atenúan afirmaciones rotundas.
- Abundancia de siglas y abreviaturas.
- Léxico específico (cualitativo y técnico).
- Neonomía y extranjerismos.

Encontramos con gran frecuencia estructuras discursivas tales como la enunciación, definición, descripción, clasificación, establecimiento de hipótesis, argumentación y presentación de resultados, así como esquemas textuales de tipo problema-solución, narrativo o argumentativo.

Podemos añadir por último una reflexión acerca del hecho de que las lenguas de especialidad, si bien poseen rasgos propios de cada subcampo junto a las generalidades que comparten con la lengua común, pueden emplearse, no obstante, con variantes en una misma área o subárea, por lo que los elementos léxicos, sintácticos o discursivos pueden llegar a adquirir valores determinados en empleos concretos. Esta circunstancia determina que, a la hora de programar actividades en el aula de español con fines específicos, los profesores debemos delimitar muy claramente parámetros como el nivel científico del texto, formación del emisor, conocimientos del área de especialidad y el canal mediante el cual se transmite la información para posteriormente poder establecer una tipología de los textos profesionales con los que se trabajará.

Entre estas clasificaciones se ha elegido la de lenguas con (para) fines específicos (LFE), que se considera en esta investigación la más adecuada para la didáctica de lenguas extranjeras (LE), entre otras cosas, porque admite la sustitución del término genérico lenguas (o lenguajes) por la referencia concreta a la lengua que se

enseña. Esta denominación, como es bien sabido, procede de la tradición inglesa, desde que en 1968 el *British Council* organizara un congreso sobre Languages for Special Purposes; más adelante, el adjetivo special fue sustituido por specific, o incluso especificable (Bhatia 1993: 5), haciendo hincapié en las necesidades del alumno y en la posibilidad de programar un curso teniendo en cuenta las exigencias de cada grupo de aprendices, pues el tema que nos ocupa es precisamente la enseñanza de español con fines específicos para grupos anglófonos de Recepción Hotelera o Recepcionistas Hoteleros. En resumen, la denominación LFE se ajusta mejor que otras a los objetivos de la enseñanza/aprendizaje, que pueden centrarse también en destrezas específicas: ciertas profesionalidades.

La definición de lenguas con fines específicos (LFE) es una cuestión compleja; por lo que pretendemos hacer algunos comentarios. La propuesta de Lerat (1997), define como lengua especializada la lengua natural considerada como instrumento de transmisión de conocimientos especializados (1997: 17), lo que quiere decir que el destinatario de estos conocimientos no es sólo el especialista, sino también el usuario (cliente, consumidor, telespectador, etcétera.). Lerat considera demasiado restrictivas las definiciones de LFE como medios para vehicular la información especializada entre expertos de la misma materia. Aun así, consideramos que es una descripción incompleta, ya que las lenguas de especialidad no están orientadas sólo a la transmisión de conocimientos sino también a la acción (mundo de los negocios, negociación empresarial, etcétera.)

El léxico especializado. Caracterización del léxico en el turismo

Con respecto al léxico en esta última década ha habido un florecimiento de los estudios en torno al mismo. De esta forma, el léxico se ha ido convirtiendo en el centro de atención de muchos de los más recientes modelos de análisis lingüístico (Pustejovsky 1995; Wanner 1996), de manera que las teorías lingüísticas contemporáneas parecen coincidir en la importancia del léxico como repositorio de información sobre la estructura oracional.

84 De la mano de esta perspectiva lexicalista de la lengua van debates, tales como qué tipo de información se debe incluir en una entrada léxica, cómo estructurarla y si ésta es susceptible de sistematización o no. Esta perspectiva lexicalista de la lengua se

había centrado hasta la fecha en el estudio del léxico general. Sin embargo, desde hace algún tiempo se ha gestado un interés creciente por el léxico especializado. Es nuestra hipótesis que este interés es también producto de la misma tendencia lexicalista a la que se hacía referencia, aunque el interés por su estudio metodológico y sistematización en el ámbito de la investigación lingüística haya sido más tardío que el del léxico general.

La marcada dimensión internacional del turismo repercute inevitablemente sobre el léxico que lo caracteriza, constituido frecuentemente por internacionalismos, la mayoría de origen anglosajón, con algunas excepciones, como por ejemplo, *hotel*, de origen francés. De todas formas, el papel principal recae en el inglés: la misma palabra que define el sector entero, es decir, turismo, procede del inglés y se encuentra en los principales idiomas europeos con las necesarias adaptaciones: español e italiano, en particular, ofrecen soluciones parecidas. El sector relativo a viajes y transporte en el léxico español es en el que se registra el más elevado porcentaje de anglicismos (Medina López 1996: 28-29): en la mayoría de los casos se trata de préstamos comunes a muchos idiomas y de gran difusión internacional. Sin embargo, la adopción de palabras extranjeras no es el único rasgo característico del léxico turístico, el profundo vínculo con los aspectos culturales determina, de hecho, una significativa presencia de vocablos patrimoniales; por ejemplo, junto al internacional y aséptico *hotel* aparece una amplia nomenclatura de palabras tradicionales a menudo revitalizadas, como en el caso del muy conocido *parador*. Naturalmente, los flujos del turismo internacional y los del nacional no siguen siempre los mismos recorridos; como observa Medina López (1996: 32), la presencia del inglés es muy fuerte en los nombres de los centros hoteleros de las zonas más turísticas, que presentan a menudo, por ejemplo, los elementos *garden* y *park*. Pero las mismas cadenas hoteleras ofrecen ejemplos de denominaciones marcadamente hispánicas al lado de otras anglicanizantes, las cuales a veces se combinan en formas híbridas y acrónimos: *Tryp*, *Confortel*, *Fiesta*, *Barceló*, *Catalonia*, *Sol Melià*, *Riu Hoteles*, *Iberostar*, etcétera.

Por otra parte, la actual diversificación del mercado turístico produce cada vez más aspectos relacionados con la mediación cultural, también a nivel lingüístico.

El léxico turístico asimila una terminología amplia procedente de

diversos campos (geografía, economía, historia del arte, etcétera.). Balboni (1989: 56-57) describe la microlengua del turismo como un haz de microlenguas interrelacionadas, relativas a hotelería y restauración, transacciones comerciales, transportes, burocracia internacional, tiempo libre y espectáculos, historia y arte; estas microlenguas son utilizadas en los diferentes contextos por los que se mueve el operador turístico, entre los cuales sobresalen: hotelería y restauración, agencias de viajes, taquillas, guía turística, oficina de informaciones y planificación de excursiones.

Las aportaciones léxicas son múltiples, aunque no tienen todas las mismas características. Las palabras de la historia del arte, por ejemplo, se utilizan en la descripción de monumentos, pero no se pueden considerar tecnicismos del turismo; es diferente el caso de términos de la economía como estacionalidad (es decir, actividad económica limitada a determinada época del año), empleados para definir particulares fenómenos del sector turístico.

Por lo anteriormente planteado podemos distinguir tres niveles de especialización en el léxico relativo al turismo:

- El núcleo léxico más específico comprende términos técnicos relativos a las organizaciones turísticas (agencias de viajes, tour operadores, etcétera.), a las estructuras (hoteles, restaurantes etcétera.), a los servicios (reservas, traslados, etcétera.) y a los aspectos profesionales (operadores, etcétera.). En este sector se utilizan muchos anglicismos, siglas, fórmulas etcétera, que permiten una rápida circulación de la información; Balboni (1989: 58-59) señala, a este respecto, una creciente pidginización de tales producciones textuales, muchas veces constituidas por un listado de frases elementales.

- Otro grupo de términos procede de diferentes sectores (economía, geografía, transporte, etcétera.), pero adquiere un significado específicamente turístico, entrando a formar parte de su léxico característico. Por ejemplo, aunque no toda la terminología relativa al transporte puede adscribirse al turismo, sí que puede hacerlo un vocablo como chárter (vuelo chárter); se trata de palabras que, aun usadas fuera de contextos de uso específicos, son reconocibles como pertenecientes al ámbito turístico.

- Finalmente, hay palabras que pertenecen a la lengua turística solo

a un nivel de contextos de uso o realizaciones textuales, fuera de los cuales pierden esta peculiaridad. Me refiero a los términos de la historia del arte o a los que se utilizan en las descripciones de la naturaleza, muy comunes en los textos del sector, pero que no entran en un ámbito específicamente turístico.

No es tarea fácil delinear los límites del léxico específico del turismo, ya que este lenguaje surge de la combinación de diferentes aportaciones léxicas. Sin embargo, existe un núcleo de términos característicos, relativos sobre todo a las estructuras, a los servicios y a la organización del turismo, que incluye también vocablos procedentes de sectores diversos, pero que pueden reconocerse como "turísticos". Los procedimientos para la creación léxica se parecen mucho a los de otros ámbitos especializados; los anglicismos son los más numerosos, ya sea en forma de préstamo o de calco. Se dan también muchos casos de palabras inglesas que conviven con sus correspondientes españolas: las primeras predominan en el ámbito especializado, y las segundas en la comunicación turística dirigida al público. El campo de los neologismos, por otra parte, se distingue por una fuerte inestabilidad: muchas formas todavía no se han estabilizado y admiten varias ortografías.

La producción léxica más reciente está ligada sobre todo a la nueva fisonomía del turismo, y se realiza también en función del público y sus motivaciones, si bien es verdad que la formación terminológica especializada favorece la comunicación entre expertos, cuando se privilegia la dimensión comunicativa, tal como ocurre en el sector turístico, sobresale la necesidad de acuñar denominaciones específicas dirigidas al usuario.

Otra característica significativa del léxico turístico, que surge sobre todo de la dimensión comunicativa, es la búsqueda de palabras culturalmente relevantes y la riqueza de variantes definitorias que rodean a algunos términos clave, como el propio turismo.

Éstos son algunos de los conceptos que se deben tener en cuenta cuando se diseñan cursos especializados para la adquisición de una lengua extranjera en el sector turístico. Hay otros elementos de carácter didáctico que no pueden obviarse, que también permiten la eficiencia en el proceso de adquisición del léxico en una lengua extranjera de carácter especializado.

Un profundo análisis de este artículo nos ha llevado a las conclusiones siguientes:

Especialmente en el ámbito económico, el idioma es un factor de introducción comercial, un vehículo que facilita el acceso de una empresa o producto a nuevos y más amplios mercados. En consecuencia, el conocimiento de una lengua especializada da grandes ventajas a los representantes o negociadores de una entidad o compañía al introducir productos nuevos en un mercado, ya que en primer lugar, la empresa puede apelar más fácilmente a los valores y creencias compartidos por la comunidad y, en segundo lugar, el conocer una lengua de especialidad LE dada ayuda a conseguir una negociación en términos más ventajosos con los organismos oficiales y empresas de los países donde se habla la lengua mencionada.

En los últimos años y debido a diversas consecuencias, se aprecia junto a un mayor interés generalizado por aprender la lengua española, un alza en el interés por el aprendizaje del español con fines específicos, especialmente en el sector de los servicios (negocios, traducción e interpretación, turismo) y el sector académico.

En estos ámbitos de especialización donde podemos hablar de lenguas de especialidad o de lenguas con fines específicos, éstas nacen y evolucionan de forma paralela a las ciencias, las técnicas y las profesiones, y poseen un marcado carácter vehicular ya que responden "(...) al propósito de facilitar la comunicación entre los profesionales de los más diversos y complejos campos de la actividad humana. (Aguirre Beltrán., 1998:8)

La necesidad de especialización, las demandas de determinados sectores de la sociedad de una mayor conexión entre las necesidades del mundo laboral y la formación de sus profesionales, por un lado, así como las nuevas teorías e ideas sobre la lengua y el aprendizaje, junto a los avances en los campos de la Lingüística, la Psicolingüística y la Sociolingüística por otro lado, sentaron las bases para nuevos enfoques didácticos que perseguían desarrollar la capacidad de comunicación del estudiante en determinados campos de la lengua extranjera.

Bibliografía

- Alvar, M.; Pottier, B., *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983
- Balboni, P. "La microlingua del turismo come" fascio di microlingue, en *Microlingue e letteratura nella scuola superiore*, Brescia, La Scuola, 1989, págs. 56-61.
- Beccaria, G. L., *Italiano. L'antico e il nuovo, il movimento, le varietà e i problemi nell'italiano d'oggi*, Milán, Garzanti, 1988.
- Cabré, M. T^a., *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida / Empúries; trad. del catalán, 1993.
- Calvi, M. V., "Notas sobre la adopción de anglicismos en español y en italiano", *Lingüística Española Actual*, XX, n° 1, 1998, págs. 29-39.
- Casado Velarde, M., *Tendencias en el léxico español actual*, Madrid, Coloquio, 1985.
- Cortelazzo, M. A., *Lingue speciali. La dimensione verticale*, Padova, UNIPRESS, 1990.
- DVUA = Alvar Ezquerro, M., *Diccionario de voces de uso actual*, Madrid, Arco Libros, 1994.
- García Yebra, V. (1999), *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos*, Madrid, Gredos.
- Guerrero Ramos, G., *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco Libros, 1995.
- LEEP = *Libro de estilo El País*, Madrid, Ediciones El País, 1996.
- Lorenzo, E., *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos, 1996.
- Martín Zorraquino, M. A^a "Formación de palabras y lenguaje técnico", *Revista española de lingüística (REL)*, año 27, fasc. 2, julio-diciembre 1997, págs. 317-339